



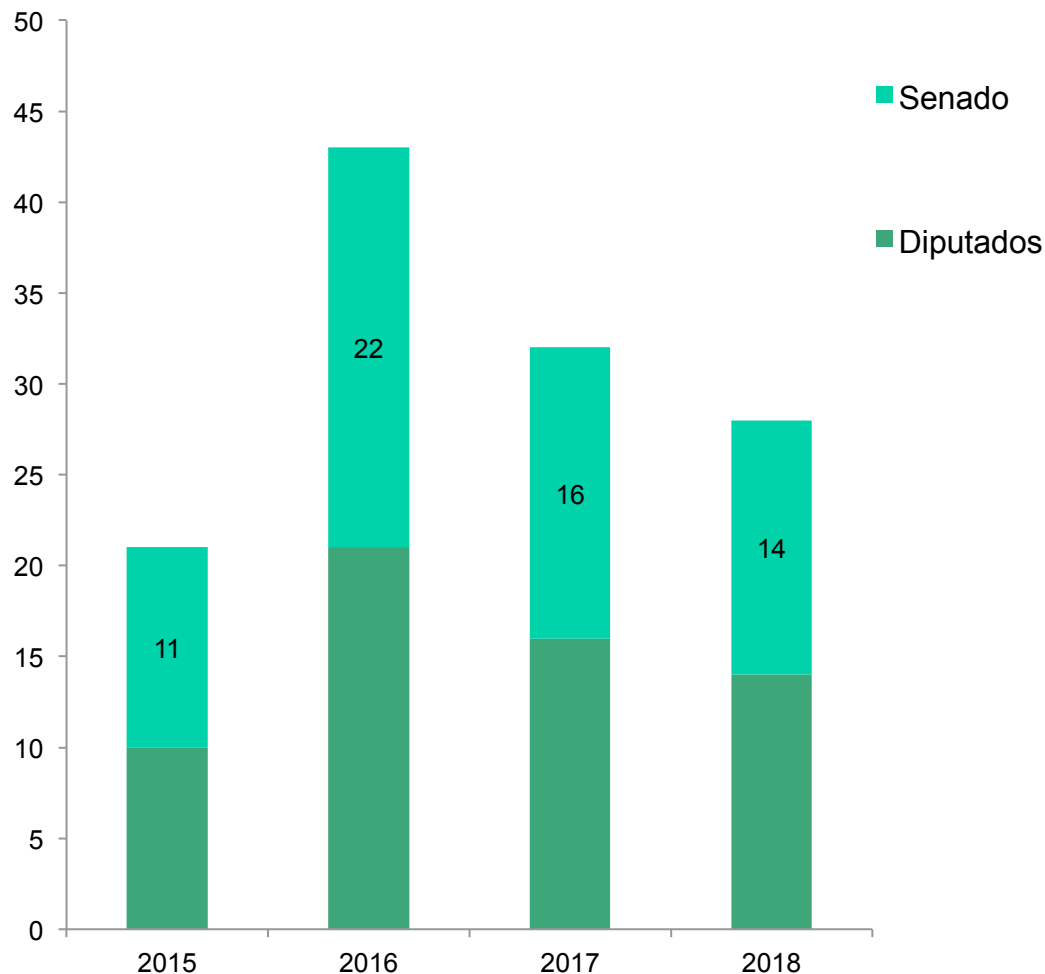
# Balance Legislativo 2018

Período de sesiones  
ordinarias y extraordinarias

Buenos Aires. 27 de diciembre de  
2018

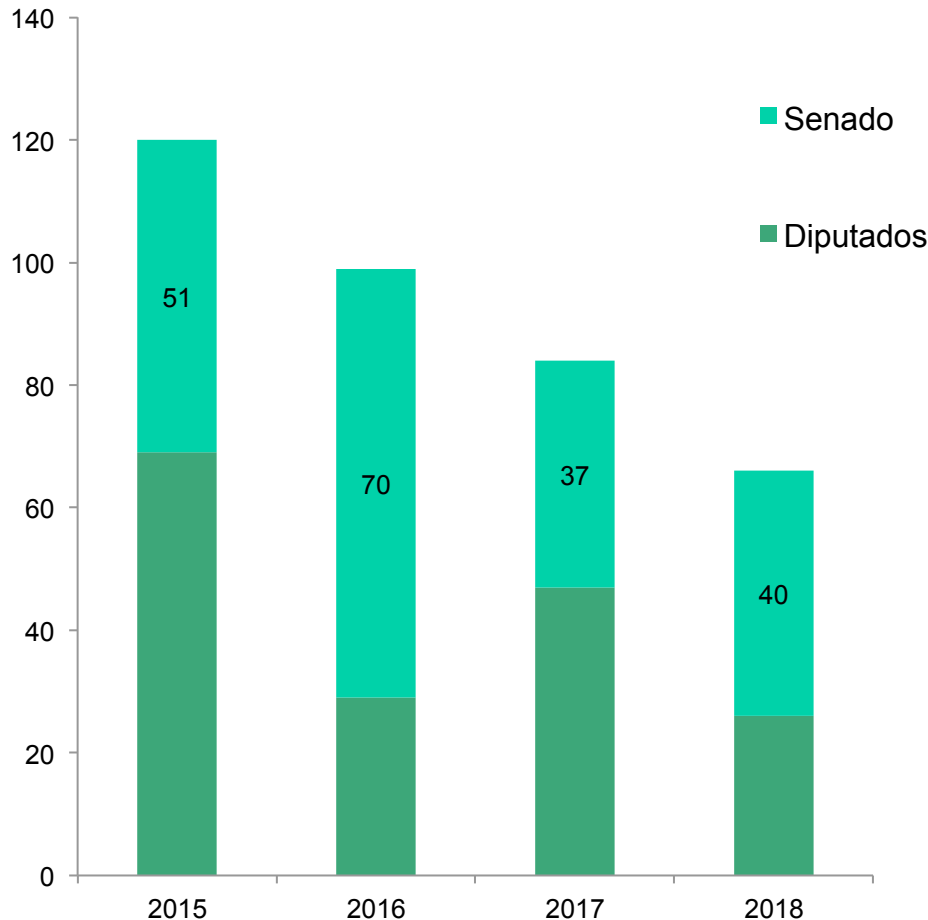


# Sesiones – 2018



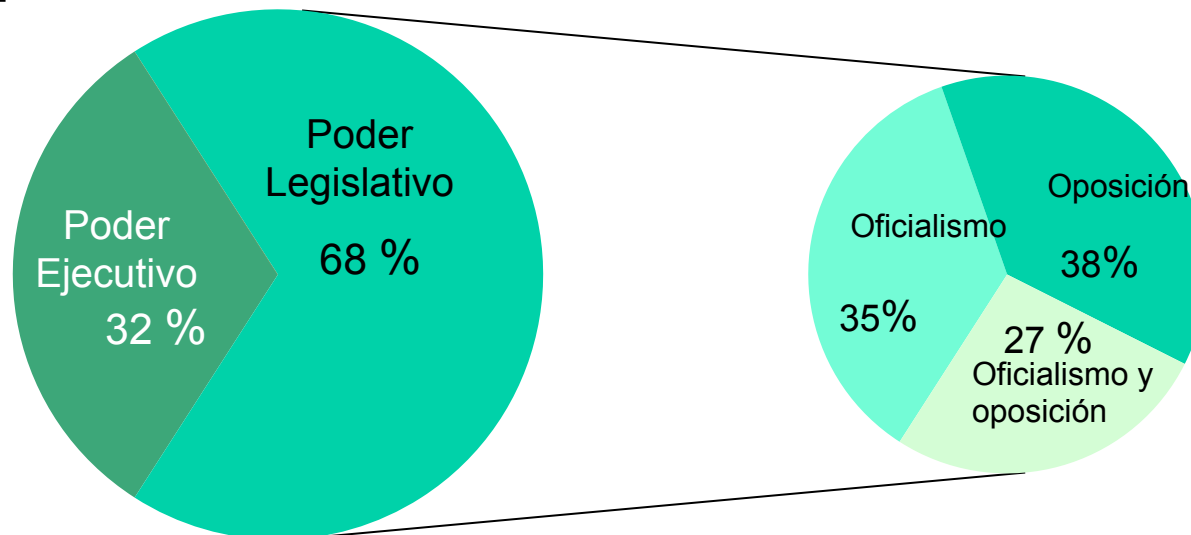
- Entre el 1º de marzo y el 27 de diciembre de 2018, el Congreso realizó 28 sesiones (14 en Diputados y 14 en Senado).
- En el mismo período del año anterior, el Congreso había realizado 32 sesiones (16 en Diputados y 16 en el Senado).
- En 2016, el número fue sustancialmente mayor, 43 sesiones (21 en Diputados y 22 en el Senado).
- En 2015, último año de la gestión de Cristina Fernández, el Congreso sesionó 19 veces en total.

# Leyes sancionadas – 2018



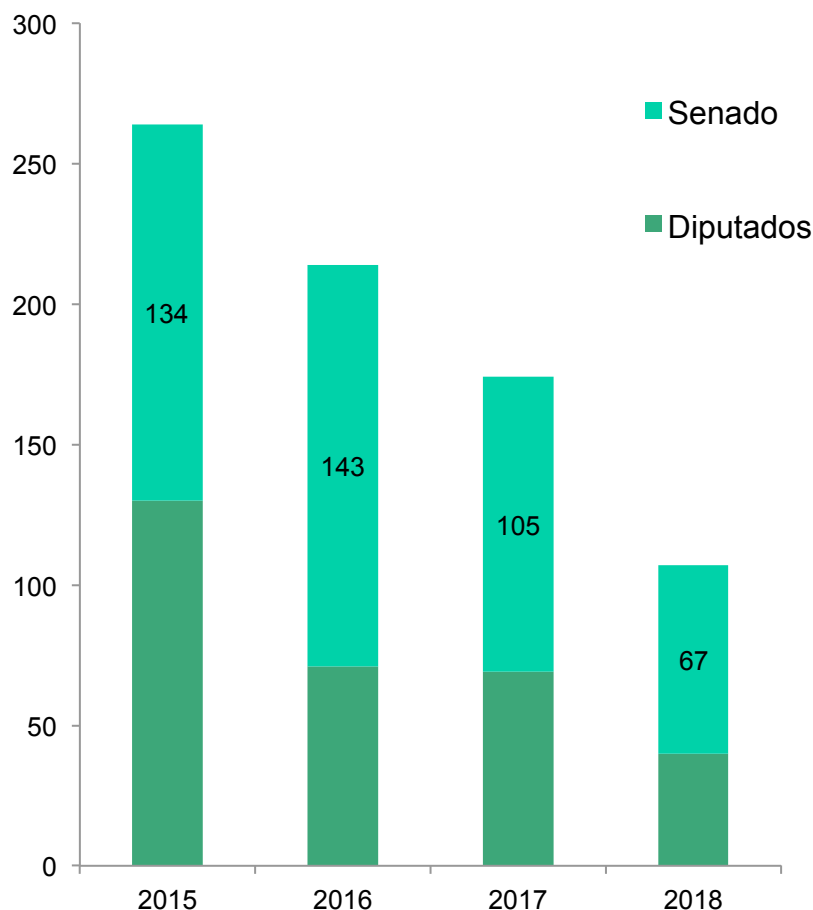
- Entre el 1º de marzo y el 27 de diciembre de 2018, el Congreso sancionó 66 leyes (26 en Diputados y 40 en Senado).
- Al igual que en 2016, el Senado fue la cámara que más proyectos convirtió en ley.
- En el mismo período del año pasado, el Congreso había sancionado 19 leyes más (84 en total).
- En 2016 el número total ascendió a 99 y, en 2015, a 120.
- Aún cuando este año el número de sesiones es levemente más alto que el de 2015, la producción legislativa fue más baja que en años anteriores.

# Leyes sancionadas según origen



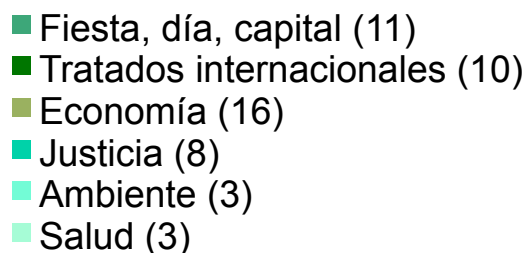
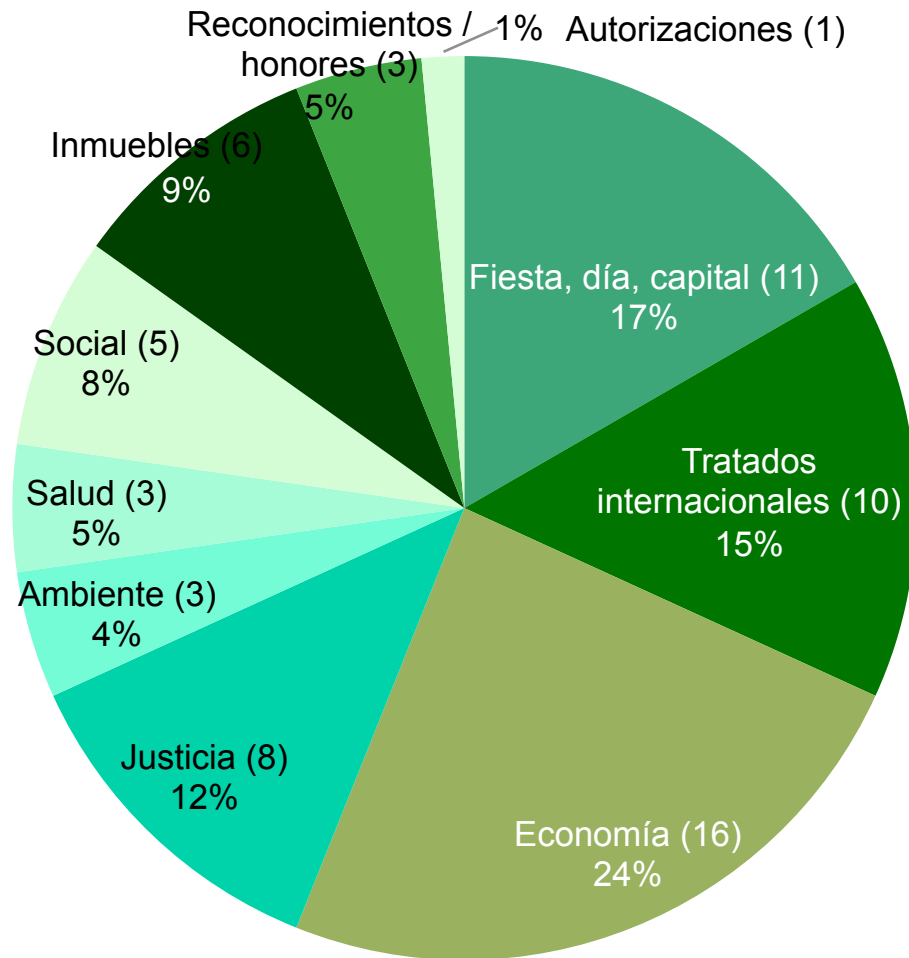
- De las 66 leyes sancionadas en el período, 21 tuvieron origen en proyectos enviados al Congreso por el Poder Ejecutivo, lo que representa el 32% del total. Terminado el período ordinario, la tasa de participación legislativa del presidente en 2018 se mantuvo similar a la de 2017 (33%) pero creció respecto a 2016 (28%). En 2015, último año del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, fue del 43%.
- El balance legislativo 2018 indicó que de las 66 leyes aprobadas, el 68 % tuvieron origen en el Poder Legislativo. Del total de leyes sancionadas que tuvieron origen en el Congreso (45), 16 fueron presentadas por legisladores del oficialismo (35%) y 17 por legisladores de la oposición (38%).
- En 2018, el 27 por ciento de las leyes sancionadas (12) fueron fruto de proyectos presentados por legisladores del oficialismo y de la oposición. En 2017, los proyectos elaborados por legisladores del oficialismo y la oposición fue del 11 por ciento (6 leyes).

# Proyectos con media sanción



- Al igual que sucede con las leyes sancionadas en 2018, la cantidad de proyectos con media sanción en este período legislativo es menor que en 2017, 2016 y 2015.
- Obtuvieron media sanción 107 proyectos (40 en Diputados y 67 en el Senado). Se mantiene la tendencia de los últimos años: El Senado es la cámara que más proyectos con media sanción aportó.
- Durante 2017, obtuvieron media sanción 174 proyectos de ley (105 en Senado y 69 en Diputados).
- En 2016 habían obtenido media sanción 214 iniciativas de ley (143 en Senado y 71 en Diputados). En 2015 los proyectos con media sanción fueron 264 (130 en Diputados y 134 en Senado).

# Leyes según temática



- La mayor cantidad de leyes aprobadas en 2018, son de carácter económico (24%). Esto revierte la tendencia de años anteriores en que el mayor número de sanciones estaban relacionadas a declaraciones de días, fiestas o capitales nacionales (33% en 2017) o a la aprobación de tratados internacionales (25% en 2017).
- También se destaca la sanción de 8 leyes en materia judicial / legislación penal, entre las cuales sobresale la aprobación del régimen de subrogancias, una modificación al Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual, la modificación al Código Procesal Penal y la creación del régimen de reparación para hijos de víctimas de femicidio.
- Entre las leyes con impacto social (5), se destacan la modificación de la ley de trasplantes, la creación del régimen de urbanización de villas y la creación del plan nacional de reducción de desperdicio alimenticio.

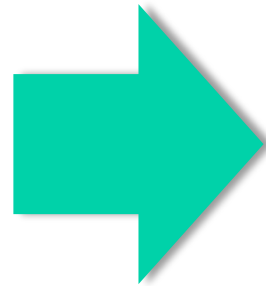
# Celeridad de sanción según origen de la ley



Proyectos de ley  
presentados por



PODER EJECUTIVO



Promedio de días  
transcurridos hasta su  
sanción

**268 días**

(21 proyectos)



PODER LEGISLATIVO



**410 días**

(45 proyectos)

# Sesiones informativas



Artículo 101 de la Constitución nacional: *“El Jefe de Gabinete de ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes, alternativamente a cada una de sus Cámaras, para informar de la marcha del Gobierno”.*

En 2018, Marcos Peña acudió 6 veces al Congreso (2 a Senado y 4 a Diputados). Los informes del jefe de Gabinete representan el 22% del total de sesiones realizadas en 2018. En 2017 concurreó 8 veces, mientras que en 2016 fue en 4 oportunidades.



# Principales leyes sancionadas en 2018



- ✓ Presupuesto 2019
- ✓ Consenso Fiscal (actualización)
- ✓ Compre Argentino
- ✓ Nueva ley de Mercado de Capitales
- ✓ Defensa de la Competencia
- ✓ 3 proyectos de Desburocratización
- ✓ Bienes Personales
- ✓ Modificación de la ley de Papel Prensa
- ✓ Modificación del Código Procesal Penal
- ✓ Donación de órganos
- ✓ Régimen de subsidios para menores víctimas de violencia de género
- ✓ Urbanización de Barrios Populares y actualización
- ✓ Ley de Vacunas
- ✓ Ley de Trasplantes
- ✓ Prohibición de comercialización e importación de lámparas halógenas

# Conclusiones



- ✓ Entre el 1° de marzo y el 27 de diciembre el Congreso de la Nación realizó 28 sesiones (23 en período ordinario y 5 en extraordinarias). El balance de 2018 muestra una reversión en la tendencia por la cual en años no electorales hay más sesiones que en años electorales.
- ✓ Se sancionó un número de leyes notablemente menor al de los últimos tres años (66 leyes en 2018, 84 en 2017, 99 en 2016 y 120 en 2015). También se evidencia una merma en la cantidad de proyectos que recibieron media sanción (107 proyectos de ley en 2018, contra 174 en 2017 y 214 en 2016).
- ✓ La mayor cantidad de leyes aprobadas fueron de carácter económico (el 24%). Se revertió la tendencia de los últimos años, en los que el mayor número de sanciones estaba relacionadas a declaraciones de días, fiestas o capitales nacionales (38% en 2017) o a la aprobación de tratados internacionales (27% en 2017).
- ✓ La tasa de participación legislativa del presidente Macri fue del 32% del total., similar a la que había tenido en 2017 (33%). El Ejecutivo logró ese porcentaje principalmente por las sesiones extraordinarias de diciembre. Hasta el 30 de noviembre, su participación había sido del 25 por ciento.
- ✓ En 2018 la celeridad en la aprobación de proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo aumentó respecto al nivel de 2017 (en promedio 268 días en 2018, mientras en 2017 fue de 313). Se advierte una diferencia importante respecto de 2016 en que la duración promedio del trámite legislativo fue de 122 días.
- ✓ A diferencia de años anteriores, los proyectos de ley aprobados que fueron redactados por la oposición disminuyeron notablemente. En 2016 el 79% de las leyes de iniciativa legislativa habían sido presentados por legisladores de la oposición, en 2017 descendió al 59% mientras que en 2018 continuó su pronunciado declive hasta llegar al 38%.
- ✓ Sin embargo, en 2018 creció notablemente la cantidad de proyectos de ley sancionados que fueron redactados por legisladores oficialistas y opositores. El número de leyes sancionadas en este ítem aumentó del 11 por ciento en 2017 al 27 por ciento en este año.



## BUENOS AIRES

Avenida Entre Ríos 258 3E  
(1079), Argentina

Tel. + (5411) 5218 4647

[directoriolegislativo.org](http://directoriolegislativo.org)

## WASHINGTON DC

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500,  
DC 20005, USA.

Tel. +1 (786) 828 0675

[dl4americas.org](http://dl4americas.org)



DireLegislativo